



Universidad de Concepción

## DECRETO U. DE C. N°2020-175

### VISTO:

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, en Nota F.I. N° 2020-375 de 22.10.2020, mediante la cual comunica la designación del Sr. Eduardo Robinson Balladares Varela como Director Interino del Departamento de Ingeniería Metalúrgica, para dar continuidad a las actividades del citado Departamento mientras se realiza el proceso de elección; la declaración efectuada por el Sr. Balladares Varela respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. N° 2020-134 de 02.09.2020 y N° 2018-075 de 14.05.2018 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación

### DECRETO:

1. Designase como Director Interino del Departamento de Ingeniería Metalúrgica, dependiente de la Facultad de Ingeniería, al Sr. **EDUARDO ROBINSON BALLADARES VARELA**.
2. La designación indicada se extenderá desde el 1 al 18 de octubre de 2020.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase electrónicamente: al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 12 de noviembre de 2020.

**CARLOS SAAVEDRA RUBILAR**  
**RECTOR**

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

**MARCELO TRONCOSO ROMERO**  
**SECRETARIO GENERAL**

PEC/CRP/scb.

